



Pretenden reclamar 634 mdd a EU

UIF: juicio civil contra GGL iniciará en 2025

Por Sergio Ramírez

sergio.ramirez@razon.com.mx

El titular de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), Pablo Gómez, anunció que en enero del 2025 iniciará el juicio civil promovido en Estados Unidos por el Gobierno de México en contra del exsecretario de Seguridad, Genaro García Luna, y su esposa, Linda Cristina Pereyra, para reclamar 634 millones de dólares a ese país, presuntamente obtenidos de manera ilícita del erario por el exfuncionario.

Asimismo, detalló que ya se solicitó también a España la extradición de Jonathan Alexis Weinberg, detenido en enero de este año en ese país, quien es presunto integrante de la red de desfalco de García Luna en México.

En la conferencia de prensa mañanera en Palacio Nacional, explicó el estado de la demanda civil que la administración federal presentó el 21 de septiembre de 2021 contra García Luna ante una Corte de Florida, donde se reclaman más de 630 millones de dólares, que presuntamente obtuvo de manera ilícita cuando estuvo en la administración pública.

De esa cantidad, dijo Pablo Gómez Álvarez, se han logrado reintegrar a la Tesorería de la Federación alrededor de dos millones de dólares.

Aclaró que este juicio es independiente del proceso penal abierto por autoridades estadounidenses contra García Luna donde fue declarado culpable de narcotráfico y está en espera de sentencia, es un proceso lento y que la juez a cargo del caso ha determinado que el juicio arranque en enero de 2025.

"Tiene como propósito romper la maldición de que quien roba al pueblo no re-

gres nada, es terminar con una tradición de funcionamiento del Estado corrupto", aseveró el director de la Unidad de Inteligencia Financiera.

En cuanto a los procesos abiertos en México contra García Luna, Pablo Gómez refirió que se trata de dos denuncias de carácter penal y una judicialización en el Ministerio Público a partir de esas denuncias, a través de la cual se expedieron 61 órdenes de aprehensión.

Añadió que el 20 de diciembre de 2023 fueron vinculados a proceso por estas denuncias Gloria García Luna, hermana del exsecretario de Seguridad federal, y Édgar Rodríguez García, quienes tienen prisión preventiva justificada.

Pablo Gómez comentó que la Unidad de Inteligencia Financiera detectó 16 empresas que son receptoras de dinero defraudado en México por la red de desfalco de García Luna y que fue enviado al extranjero a paraísos fiscales como las islas de Barbados, para luego ser retornado a nuestro país.

EL
DATO

EL MARTES, el Presidente se pronunció en contra de la renuncia de Norma Piña a la presidencia de la SCJN para que la iniciativa de reforma al Poder Judicial avance.



“Ocho de las 16 están listadas por el SAT en el artículo 69-b del código fiscal, que son los factureros, que se dedican a hacer contabilidades falsas”, expresó.

Explicó que el Gobierno mexicano ha obtenido ya en el proceso, antes del juicio en Estados Unidos, siete resoluciones favorables que declararon la culpabilidad de Genaro García Luna y su esposa Linda Cristina Pereyra y cinco empresas, donde tienen responsabilidad civil.

Mencionó que en una de esas cinco empresas se recuperaron casi dos millo-

nes de dólares y un bien inmueble por valor de 500 mil dólares en avalúo. La segunda recuperación muy pequeña en un proceso de mediación donde se hicieron pagar 150 mil dólares adicionales, los cuales fueron entregados a la Tesorería.

Indicó que, de las 19 propiedades aseguradas en Miami, ocho fueron liquidadas, se vendieron y el dinero está bajo resguardo de un agente fiduciario del Gobierno, hasta que se termine el juicio, por poco más de seis millones de dólares.

PABLO GÓMEZ, titular de la dependencia, señala que se han reintegrado alrededor de dos millones de dólares; aclara que este proceso es independiente al que realizan por narcotráfico



PABLO GÓMEZ
Álvarez, titular de la
Unidad de Inteligencia
Financiera, ayer
en conferencia.